

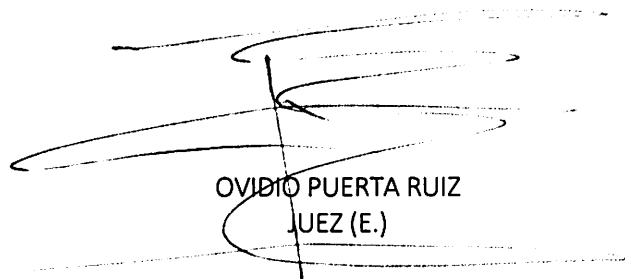


JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE FRONTINO ANTIOQUIA
Frontino, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05 284 40 89 001 2018 00175 00
EJECUTANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
EJECUTADO	JAIME GUI­SAO
Asunto	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
Auto de sustanciación	571

De la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Juzgado, se dispone su aprobación, de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE



OVIDIO PUERTA RUIZ
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 98
virtualmente hoy 13 septiembre de 2021 de conformidad con el
art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO